vento desta villa que es el govierno
y sustento desta villa y sus vecinos
respecto destas que vrado por
muchas partes y asi mesmo lleno
de rayzes de yervas y arvolados
de cuya causa naze de no venir agua
a los caños de agua dulze y asi para
remedio dello y por via de buen
govierno acordaron que se adreze
el dho caño de la dha agua y para ello
nombran por comisarios a Gines
de Mora = y Gines de Cano Vasallo
regidores = los quales hagan las
nominas y listas de personas que
acudan a rea dovo del dho caño
y nombres personas que tengan
cuidado de regir la gente que
fuere y asi lo acordaron y firmaron

Joan Sanchez

Gines de Mora

Bartolome de Cano Vasallo

Pedro de Mora Navarro

Gines de Cano Vasallo

Fran.co Martinez

Miguel de Molina

Antenas

Gines Lopez Badan